



# BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

16 de DICIEMBRE de 2025 - Año 21 - N° 994



Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004  
Decreto N°: 18 - SdeG - 2004  
Obligatoriedad: Art. N° 102

## PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

**DR. JORGE GASTÓN HISSA**

## SECRETARÍAS

### SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

### SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

A/C ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

### SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

### SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

### SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

### AUTORIDADES

Presidente  
LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1°  
MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2°  
JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa  
MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo  
LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa  
FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa  
JESICA ELDA RETA

### CONCEJALES

Ana María Inés Teruel  
Diego Augusto Videla  
Fernando Ariel Aguilera  
Johana Micaela Medina  
Juan José Di Sisto  
Laura Vanina Sánchez  
María del Carmen Mercado  
Mario Alfredo Silvestri  
Mixci Lizbeth Huatay Otiniano  
Andrés Russo Barrera  
Gastón Enrique Témoli  
Juan Martín Divizia  
Julietta Cristina Ponce  
María Agustina Gatto  
María Paulina Calderón

## JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal  
DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

## TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente  
DRA. MARÍA PAZ PAGANO

Vocales  
C.P.N WALTER ARIEL FERNANDEZ  
C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



# BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

16 de DICIEMBRE de 2025 - Año 21 - N° 994



## ÍNDICE

DECRETO N.º 1133-SLTyRI-2025. .... 2

## DECRETO N.º 1133-SLTyRI-2025

SAN LUIS, 15 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO

La Conmemoración de las fiestas de Navidad y Año Nuevo; y,

CONSIDERANDO:

Que las citadas fiestas constituyen, tradicionalmente, motivo de reuniones y festejos para todas las familias argentinas que habitan en nuestro territorio;

Que a fin de facilitar a los agentes públicos municipales los encuentros que se realizan en dichas fechas, se estima conveniente posibilitar el acercamiento de quienes, por diversas causas, se domicilian lejos de sus seres queridos;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1º. Declarar asueto administrativo para la Administración Pública Municipal los días 24 y 31 de diciembre de 2025, con excepción del personal indispensable para la atención de los servicios esenciales, a quien se le concederá franco compensatorio.

Art. 2º. Las distintas áreas de la Municipalidad deberán prever guardias en aquellos servicios esenciales que no puedan interrumpirse y asegurar la normal prestación de los mismos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º. –

Art. 3º. En virtud de lo dispuesto por el artículo 1º del presente Decreto, disponer la suspensión de los plazos previstos en el Capítulo XII de la Ordenanza N.º II-0088-2015-(1789/86).-

Art. 4º. Hacer saber a todas las Secretarías, al Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis, al Tribunal de Cuentas Municipal y al Juzgado de Faltas Municipal. –

Art. 5º. El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa y refrendado por la Señora Secretaria de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana a cargo interinamente de la Secretaría Legal, Técnica y de Relaciones Institucionales y por la señora Secretaria General a cargo interinamente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento. –

Art. 6º. Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y Archivar. –

JORGE GASTON HISSA  
ADRIANA YANINA MIRANDA  
FABIANA JUDITH MALAMUD